RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., siete (7) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Referencia 110014003057 2019-00752 00

En Conocimiento de las partes la llegada del expediente procedente del Juzgado Dieciséis (16) Civil del Circuito de esta ciudad.

Para lo fines legales consiguientes, téngase en cuenta que el superior mediante providencia de fecha ocho (8) de junio del presente año, confirmó la sentencia dictada por este despacho de fecha diez (10) de marzo del dos mil veintidós (2022)

En consecuencia, por secretaría procédase a dar cumplimiento a lo ordenado en la citada providencia frente a las medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ace0ac483778cb681e0a5e79052492b18745e2bba47484c839bf03ce0952798**
Documento generado en 07/07/2023 10:38:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica